EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'60; en 4.ª, 3 —Los demás anuncios, cada centímetro, íd—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'60; en 3.ª, 1 en 4.ª, 0'30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª; 50 en 4.ª 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco; en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al íd. de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

Núm. 17.784

Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral. | Jueves 7 de Noviembre de 1918 | Talleres: Paco Seco de Lucena, 11.

MISCELANEA

En el Ayuntamiento

El Cabildo de ayer

Los que asisten

A las doce menos veinte, abre la sesión el alcalde don Felipe La Chica.

Asisten los señores Carrascosa, Chinchilla, Martín Flores, Gómez Fernández, Guevara, Montealegre, Villaespesa, Valdecasas, Valenzuela, Jiménez Cuevas, [illegible] Molina de Haro, Hitos, Ruiz Aravaca, [illegible] Gómez, Sabrás, Gómez Jiménez y Almagro.

Acta

El secretario accidental, señor Valladar, lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Súplica y protesta

El señor Almagro dice, que en nombre de las oposiciones del Ayuntamiento, formula una súplica y una protesta.

La súplica es al Alcalde para que en lo sucesivo, cuando deje la presidencia en los Cabildos, se sirva decirlo.

Así se evitará—y esta es la protesta—lo sucedido en la última sesión: que la levantó el señor Avilés cuando aún tenía que hablar sobre asuntos de Beneficencia el señor Ortega Molina.

El Alcalde.—El que se sienta en este lugar siempre es en ese momento el Alcalde.

Sin embargo, no tengo inconveniente en acceder al ruego del señor Almagro.

Orden del día

La prórroga de los Consumos

El señor Hitos dice que, teniendo acordado el Ayuntamiento se solicite del ministro de Hacienda la elevación al máximo del impuesto de consumos para el próximo ejercicio, por ser ambos impuestos legalmente incompatibles, según el Real decreto que autoriza el gravamen sobre los vinos y la interpretación autorizada del mismo por la circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, inserta en el *Boletín Oficial*, del 31 de Octubre último.

Pide la supresión de los consumos, porque, dada la exigua cantidad que ha llegado a producir dicho impuesto al Ayuntamiento, no puede mantenerse por más tiempo un tributo condenado por la opinión como antieconómico y antidemócrata, cuando existen sustitutivos bastantes para su compensación.

Además, con el Real decreto sobre la *plus valía*, el Ayuntamiento tiene un auxilio para realizar mejoras urbanas y obras públicas, con las prestaciones de los que reciben beneficio particular con ellas.

El señor Carrascosa dice, que pudiera autorizarse el pedir la prórroga del impuesto de consumos, por creerlo insustituible dentro de los medios que da la ley a los Ayuntamientos y el solicitar la autorización para gravar los vinos.

En principio, se muestra el orador contrario al impuesto de consumos, pero se necesita un gran estudio antes de llegar a suprimirlo, no sea que por hacer un bien al pueblo y al Ayuntamiento, se les ocasione a los dos un grave mal.

La experiencia demuestra que otros Ayuntamientos donde se ha llevado a efecto la sustitución de los consumos, arrastran vida miserable y eso hay que tenerlo presente.

Por lo mismo y sin perjuicio de dedicar al asunto toda la atención que merece, se muestra partidario de pedir la prórroga de los consumos y la autorización para gravar los vinos.

Rectifica el señor Hitos diciendo, que la premura del tiempo no puede ser argumento bastante para mantener el impuesto de consumos y no implantar el nuevo régimen tributario, porque con sobra de voluntad, fe y tesón, se puede suprimir dicho impuesto.

Añade, que dada la precaria vida económico-municipal que se mantiene ahora con los consumos, no puede hacernos temer un cambio tributario, que es seguro no empeorará la situación, y sí en cambio abre nuevos horizontes y nos nivela a la mayoría de los Municipios en que hoy rigen los modernos sistemas tributarios.

Entiende también el señor Hitos, que el trabajo que se preste ahora con la implantación de la ley de 12 de Junio de 1911, lejos de representar una labor aislada serviría de ensayo para los presupuestos venideros.

Termina manifestando que los Ayuntamientos deben ser buenos recaudadores.

El señor Carrascosa dice que en el preámbulo y disposiciones esenciales del Real decreto sobre el gravamen a los vinos, parece que hay materia bastante para creer que también pueden imponer dicho gravamen los Ayuntamientos que prorroguen los consumos.

Agrega que si nosotros suprimiéramos los consumos tendríamos que pagar no obstante el cupo de consumos al Tesoro, con evidente perjuicio para los fondos municipales.

Tal vez no se nos autorice para gravar los vinos y yo reciba un palmetazo; pero en la duda prefiero recibirlo, ante la expectativa de que puedan beneficiarse los intereses municipales con mayores ingresos de los que hoy tenemos.

Después de rectificar varias veces los señores Hitos y Carrascosa, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, el señor Almagro dice que no se puede improvisar para el año próximo la sustitución del impuesto de consumos.

Oportunamente se debió estudiar el asunto, pues si ahora lo llevamos a la práctica improvisadamente podríamos ir al caos.

Por esta razón, aunque está conforme con lo dicho por el señor Hitos, no quiere incurrir en la responsabilidad de esa improvisada sustitución.

Termina manifestándose conforme en que se pida la autorización para gravar los vinos.

El señor Sabrás manifiesta que será preciso esperar un año más, para hacer la sustitución del antipático impuesto de consumos.

Se muestra, también, partidario del gravamen sobre los vinos, pero diciéndole al ministro que parte de ese ingreso se dedique a cantinas y colonias escolares.

El señor Hitos dice que por no quedarse con la soledad de su voto, no votará en contra del dictamen de la Comisión, pero constarán sus manifestaciones en acta.

El señor Ruiz Gómez cree que de aquí a fines de año puede estudiarse la sustitución de los consumos.

El señor Hitos.—Yo no estoy solo y votaré en contra de la prórroga del citado impuesto.

Interviene en el debate el señor Gómez Jiménez y, en primer término, da gracias al Cabildo por el acuerdo tomado con motivo de la muerte de don Eusebio Sánchez Reina.

Después se lamenta de que no quede otro remedio que pedir la prórroga de los consumos por no haberse estudiado a tiempo el problema, y acaba diciendo que no se opone a que se pida autorización para gravar los vinos.

Con los votos en contra de los señores Hitos y Ruiz Gómez, se acuerda pedir la prórroga de los consumos y autorización para gravar los vinos.

Las patatas

Discurso del señor Carrascosa

El señor Carrascosa dice que ha querido, para contestar las censuras del señor Almagro, esperar a que se resolviera sobre el pliego de los remitentes de patatas para no ser causa de dificultades. Da las gracias a los señores Molina de Haro y Valdecasas por la defensa y elogios que hicieron de su gestión en el pasado Cabildo.

Los que esperen—dice el señor Carrascosa—que en mi contestación al señor Almagro voy a sacar las cosas de quicio se equivocan, porque conozco sobradamente al Sr. Almagro para darme cuenta de que, aunque algunas veces parezca otra cosa, es un buen muchacho, un poco ansioso de notoriedad y otro poco más aún de ocupar elevados puestos, y que estas ansias le han perturbado un poquito también su buen juicio dando lugar con ello a que preocupado de ser mucho y de ocuparse de todo no le quede tiempo de estudiar nada.—Y de ahí la inestabilidad o desorientación de su criterio, cuando se trata de alguna cuestión compleja y con esto y el poquito de dolor que le causa el bien ajeno, se explica perfectamente que algunas veces deje su habitual bondad, para presentársenos malhumorado y rabioso, y en ese estado arremeta sin ton ni son contra todos, aunque con ello no gane nada el vecindario, y solo por darse el gusto de que ya que él rabia, rabiemos los demás también.—Pero, ¡qué menos podemos concederle los que le queremos bien que consentirle esos caprichitos y mucho más si con ellos desahoga el berrinche que le produjo la falta de aquel malhadado voto que le privó del juguete de la Alcaldía! Si yo llego a saber lo que le iba a durar la ilusión... tampoco le hubiera votado.

Pero me dejaré de disgresiones y entraré en el asunto.—Dijo el señor Almagro que por culpa de mi actuación se estaban vendiendo las patatas a treinta céntimos—y yo digo que no sé a qué actuación se refiere, porque yo desde el mes de Julio en que dimití la Delegación que tenía el Alcalde para las cuestiones de subsistencias no me ha vuelto a ocupar para nada ni en forma alguna de esas cuestiones, hasta que el día veinte de Octubre me requirió el Alcalde para que convocara y presidiera mi Comisión.—Quien diga que yo actué antes de ese día no se ajusta a la verdad.—Y es claro que no habiendo actuado, no puedo ser responsable de una actuación que no es propia de mi cargo, ni la tenía delegada de nadie, ni quería tener esa delegación después de haberla renunciado.

Con esto queda contestado aquel tremendo epitafio que quiso ponerme a mí más que al debate el señor Almagro.

Que por mi culpa y especialmente por yo haber recabado para mí el derecho a solucionar el problema de las patatas se había demorado su solución. Este es otro de los cargos que el señor Almagro me hace.

En primer término afirmo que no es cierto que yo hiciera esa reclamación de derechos. Antes por el contrario la verdad es, que después del Cabildo del 16 de Octubre se presentó en mi casa el oficial del Negociado, señor Contreras, para que le dijera la hora a que convocaba la Comisión para dar el dictamen pedido por el Cabildo. Yo dije al señor Contreras que ese asunto lo llevaba el Alcalde y que él debía terminarlo; que lo dijera al Alcalde así y que sólo en el caso de que éste creyera conveniente no presidir, convocaría y presidiría yo la Comisión. Y como el Alcalde—por las razones que yo desconozco—dijo que yo presidiera, comencé a intervenir en el asunto.

Queda probado con esto que yo comencé a actuar, no porque recabara derechos, sino porque el Alcalde me indicó que cumpliera con ese deber.

De esta manera comencé el día 20 de Octubre una actuación que terminó el día 26, y esta actuación tan limitada en cuanto al tiempo, seis días, no fué menos limitada en cuanto a las facultades meramente dictaminadoras. Y poco bueno ni malo podía producir una actuación de esa clase y tan limitada.

Durante esa actuación, me limité a convocar y presidir dos reuniones de la Comisión y a retirar un dictamen de ésta en Cabildo.

En la Comisión del día 20 conseguí unificar las solicitudes de los remitentes, haciendo a todos aceptar las más beneficiosas para el vecindario, amplié cinco días los contratos y obtuve de los solicitantes garantías para sus ofrecimientos.

Cuando se daba cuenta de ese dictamen en Cabildo, se presentó una nueva solicitud ofreciendo las patatas más baratas y como ésta variaba los términos de la cuestión, yo en nombre de la Comisión retiré el dictamen para modificarlo en armonía con la nueva solicitud. Los señores Almagro, Gómez y Ortega se adhirieron a mi ruego y el Cabildo acordó unánimemente conforme a mis indicaciones, que se diera nuevo dictamen ¿Es culpa mía el retraso que por ese acuerdo se produjera?... Y vamos a otro cargo. Que al retirar el dictamen hablé en Cabildo de negocios sucios formulando acusaciones que debían molestar a todos los concejales.

Esta afirmación me causa estupor... ¿Qué yo he pedido molestar a los concejales?... ¿y por qué no se molestaron estos conmigo cuando hablé en Cabildo?...

Yo afirmé que la solicitud presentada en la sesión del 23 suscrita por un sólo señor, era un monopolio y un negocio oscuro. Obligarse el Ayuntamiento a no permitir la exportación a quien no presente un volante de un señor, es conceder a éste un monopolio. Si dicho señor pide una cantidad importante de dinero por cada volante que facilite, el monopolio es un negocio. Si de ese dinero no se da recibo ni se rinde cuentas ni se explica el fin a que se destine, el negocio no es claro. Y si se piensa que nadie da dinero por gusto, habrá que pensar que para obtenerlo el monopolizador habrá tenido que hacer insinuaciones suficientes a decidir a los que den el dinero a su entrega. Y como esas insinuaciones podían dar lugar a prevenciones contra los que concedieran el monopolio, por eso advertí a mis compañeros privada y públicamente. ¿Puede decirse que con esto les inferí molestia?... ¿Lo que es velar por mi dignidad y la de mis compañeros puede ser ofensivo para nadie?... Tal vez me equivoque, pero mil veces que yo perciba alguna combinación que afecte a una Corporación a la que yo pertenezca la expondré a ésta en público, porque al mismo tiempo que con ello garantizo mi honorabilidad prevengo a los demás para que estén al cuidado de la suya. Y yo señor Almagro cuando se trata de mi honorabilidad no reparo en medios, porque esta es mi única fortuna y por ella estoy dispuesto a sacrificar todo.

Y que la petición de dinero sin recibo es verdad lo ha comprobado el señor Almagro, pues tengo entendido que en el mismo despacho del señor gobernador se le dijo a éste a presencia del interesado por más de veinte remitentes de patatas.

¿Qué porque no fuí a la reunión del Gobierno?... Por muchas razones. Porque aquella tarde estaba enfermo en cama. Porque no creía necesaria la reunión que el señor Almagro había provocado. Porque ésta se había proyectado por el señor Almagro con intención de ponerme en evidencia sin pensar que de paso ponía también al Ayuntamiento. Y en fin por que como el Cabildo había acordado que dictaminara la Comisión—se lamenta la Comisión—yo no debía extralimitarme del acuerdo del Cabildo como el señor Almagro se extralimitó del encargo que le dió la Comisión.

Y no se pretenda atribuir a otras causas el que yo no fuera al despacho del señor Gobernador, porque yo en cumplimiento de los deberes de mi cargo iré siempre a donde sea preciso. Donde no iré señor Almagro es a donde sus maquiavelismos quieran llevarme, porque son tan vulgares que se les ve la urdimbre muy pronto y no olvide el señor Almagro que para que una persona se convierta en instrumento de otra hace falta que ésta domine a aquélla en inteligencia, y por eso yo tengo la tranquilidad de que nunca seré instrumento de su señoría.

Con esto quedan contestados los cargos más importantes que me hizo el señor Almagro. Por lo demás, las ironías de llamarme ministro de Subsistencias y otras parecidas las acepto en cuanto representan que cuando actué en estas cuestiones lo hice con celo que pudo parecer excesivo, pues prefiero esto a que se me pueda tildar de despreocupado de los intereses de Granada, que son mi única preocupación desde este puesto.

No quiero terminar sin exponer al Cabildo mi discrepancia con el criterio del señor Ortega Molina.

Yo entiendo que la cuestión de las patatas es en su esencia asunto municipal si se quiere tener alguna garantía de posible eficacia. Porque para fiarnos de los ofrecimientos de los comerciantes no precisan acuerdos. Porque yo pregunto si los comerciantes no cumplen su ofrecimiento y el contrato se ha hecho con la Junta provincial ¿Qué responsabilidad se les exige y por quién? ¿Responsabilidad gubernativa con multas?... Imposible porque no hay ley que obligue a vender patatas a precio y durante tiempo determinados. ¿Responsabilidad civil con indemnización?... Imposible porque la Junta provincial no es persona jurídica que pueda adquirir derechos ni contraer obligaciones porque es solamente un organismo de la Administración pública. Entonces ¿qué pasará si no cumplen los remitentes?...

Precisamente, para poder exigir indemnizaciones y estar garantidos ideé en Enero una fórmula que a pesar de mala por ser mía se me pidió desde Valencia y se aplicó por su Ayuntamiento para frutos de aquel país. Consistía en que el Ayuntamiento acordó a propuesta mía crear un despacho regulador de precio de patatas durante el tiempo que se señaló en el acuerdo y una vez creado ese servicio municipal los remitentes solicitaren su contrata en las condiciones y con las garantías que señalaban y el Ayuntamiento al aceptar sus ofrecimientos perfeccionaba un contrato que comenzaba a consumarse al día siguiente. Si entre las condiciones del contrato se establece una que diga que como pena civil pagarán los remitentes solidariamente la cantidad de mil pesetas por cada día que dejen de cumplir sus obligaciones ¿no cree el señor Ortega que es posible cobrarles esa suma?... En cambio si contratan con la Junta provincial ¿será esto posible legalmente? ¿A título de qué...

Claro es que siempre quedaría la condición de prohibir la exportación a quien no entregue el quince por ciento para el abastecimiento de Granada, cuyo cumplimiento no depende del Ayuntamiento. Pero es el caso que tampoco depende del Gobernador ni de la Junta provincial hablando legalmente.

Lo de prohibir la exportación es de la competencia exclusiva del Ministro, y la de contribuir con el 15 por ciento a precio de tasa no es cosa prevista en la legislación y si por analogía se considera esto una incautación, ésta solo puede acordarla también el Ministro, a solicitud de la Junta provincial.

Véase como en términos legales nada pueda el Ayuntamiento respecto de esa condición, pero nada pueden tampoco el Gobernador y la Junta provincial.

Ahora si es por comodidad moral, por evitarse el Ayuntamiento las molestias de resolver el asunto, así me explico el acuerdo del pasado Cabildo.

Termina requiriendo al Alcalde para que en nombre de la mayoría diga si hacen o no suya toda su actuación.

El Alcalde confirma la explicación dada por el señor Carrascosa respecto a su intervención en el asunto de las patatas y dice que la mayoría y él está conforme con la actuación de dicho concejal.

El señor Almagro

Contesta al señor Carrascosa el señor Almagro, quien empieza diciendo que ya ha visto cómo la fama del señor Carrascosa pasó las fronteras y ha llegado hasta Valencia.

El señor Carrascosa.—La de S. S. acaso no llegue a ninguna parte.

Sigue en el uso de la palabra el señor Almagro, manifestando que el señor Carrascosa lo ha querido presentar como un perro rabioso, al que hacen falta dos laceros para matarlo por asfixia.

Agrega que ante la actitud del señor Carrascosa se siente más hidrófobo (risas) y que, aun siendo desapiadado, le gusta descargar su conciencia.

En cuanto a inteligencia—añade—no voy a parangonarla con la del señor Carrascosa; pero suplo la que me falta con una buena voluntad y cumplo siempre con los dictados de mi conciencia. Por eso estoy aquí después de haber estado con esa mayoría.

Respecto a mis aspiraciones a la Alcaldía, debo decir que no las sentí en el primer momento; pero, como el Kaiser, me creo infundido por el espíritu divino para realizar mi obra en la tierra. Creo que soy el elegido del Señor (muchas risas) y seguiré combatiendo todo lo que crea ilegal e injusto, y, de estar en la Alcaldía, antes de obrar de otro modo, rompería mi vara.

Manifiesta que la mayoría está contra el señor Carrascosa, en el asunto de las patatas, agregando que éste elige las cuestiones en que ha de intervenir, abandonando aquellas en las que cree no ha de encontrar éxito.

Culpa al señor Carrascosa de que se eche sobre el Alcalde la responsabilidad de lo que ocurre, y dice que en el anterior Cabildo el señor La Chica contestó, a preguntas suyas, que el señor Carrascosa había recibido la dirección del problema de las patatas.

El señor Molina de Haro.—El Alcalde no dijo eso.

El Sr. Almagro.—Aquí hay un muerto, y como yo soy un buen detective voy a buscarlo.

Durante la actuación última del señor Carrascosa, el kilo de patatas se ha vendido a 30 céntimos, y esto es un enorme fracaso. El cadáver es S. S.

Nosotros no pudimos estar de acuerdo...

El señor Carrascosa.—Con pocas personas lo estará S. S. ¿Está de acuerdo con el señor Figueras?

El señor Gómez Jiménez.—Está de acuerdo con nosotros.

El Sr. Carrascosa.—En algunos asuntos.

El señor Gómez Jiménez.—Por lo menos en este.

El señor Almagro dice que en el último Cabildo no habló maquiavélicamente, como ha creído el señor Carrascosa.

Recuerda que este señor habló de un negocio de 45.000 duros, y esto dió lugar a que se dijera que a cada concejal se nos daban 5.000 pesetas.

Dice que andar en la cuerda floja es expuesto a tropezones, y el señor Carrascosa se ha caído.

Insiste en que la mayoría está en desacuerdo con el señor Carrascosa y que así se lo ha oído decir a varios concejales liberales.

Termina diciendo que este señor debiera dejar el cargo; pero por lo visto piensa como el personaje de una novela conocida: Todo menos dimitir.

Rectificaciones y más discursos

Rectifica el señor Carrascosa y dice que el señor Almagro tiene muy mala nariz para buscar cadáveres.

Los muertos que vos matáis gozan de buena salud...

El señor Almagro requiere al Alcalde para que diga si en el Cabildo anterior manifestó que el señor Carrascosa quería para sí la dirección del problema de la patata.

El Alcalde explica sus manifestaciones en el citado Cabildo, asegurando que en esta cuestión marchó siempre de acuerdo con el Gobernador civil.

Agrega que se ha fijado provisionalmente el precio de la patata en el mercado de San Agustín a 17 céntimos kilo.

Afirma que él no ha dado una sola guía para exportar patatas desde los primeros días de Septiembre.

El señor Almagro repite que el Alcalde pronunció las palabras a que él se ha referido.

El Alcalde insiste en sus anteriores manifestaciones, que corrobora el señor Molina de Haro, quien dice, además, que la mayoría está de completo acuerdo con el señor Carrascosa.

El señor Almagro, dirigiéndose al señor Molina de Haro, exclama: ¡Qué grande, qué inmenso es su S. S!

El señor Molina de Haro.—Más que su señoría.

El señor Sabrás dice que con un solo puesto para vender patatas resulta ilusorio el beneficio para el público, dada la aglomeración de gente que acude a la compra.

Pide que el máximo de venta sea el de 5 kilos y no el de 3.

A su juicio deben establecerse un puesto en el Campo del Príncipe, otro en la plaza Larga y otro donde está hoy.

El Alcalde explica lo acordado con los expendedores de patatas en el despacho del Gobernador y agrega que estuvo en el mercado de San Agustín cuando leyó en un periódico que las patatas no eran de buena calidad, pudiendo advertir, acaso en virtud de la denuncia, que el género era bueno, cosa que corrobora el señor Sabrás.

Añade que la solicitud de los patateros no ha venido de nuevo al Ayuntamiento, como él esperaba y repite que todo lo hecho es provisional hasta que se haga el contrato.

Rectifica el señor Sabrás, pidiendo que se ultime urgente.

El señor Ruiz Gómez dice que el Alcalde pronunció las frases que le ha atribuido el señor Almagro.

El señor Gómez Jiménez entiende que del debate ha salido muy quebrantado el señor Carrascosa y que éste se halla en desacuerdo con la mayoría.

Se opone a que se exporten patatas mientras no esté solucionada la cuestión.

El Alcalde.—Lo que se ha exportado lo acredita esta carta escrita por los patateros en el despacho del Gobernador civil.

Granada 30 de Octubre de 1918.

Excelentísimo señor Alcalde:

Los que suscribimos rogamos a V. E., interin se aprueba el miércoles próximo el contrato que tenemos presentado para el abastecimiento de patatas de esta población, nos conceda las guías que crea oportunas para que no se nos irroguen mayores perjuicios, y en compensación se venderá en el mercado de San Agustín, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, al precio de 17 céntimos el kilo, desde el día 31 del actual.

Si por cualquier circunstancia dejara de llevarse a cabo este contrato, los firmantes se comprometen a poner a disposición del señor Alcalde de esta capital la misma cantidad de patatas que hayan sido autorizadas para exportar.—Tomás Quesada, Juan Molina, E. Ponce de León, Juan Gil, Manuel Arquellada, P. O., Antonio Díaz, Antonio Cambil, J. Gámez, José Gil, Agustín Aiguacil, Félix Sánchez, Manuel del Castillo, Antonio Molina, (Rubricado).

El señor Ruiz Gómez habla extensamente del asunto que se debate y le contesta el Alcalde.

El señor Almagro dice que tiene todavía que tratar otros asuntos y en su virtud pide se suspenda la sesión por una o dos horas.

Después de intervenir el Alcalde y algunos concejales, se acuerda suspender la sesión hasta las siete de la tarde.

El señor Valdecasas.—Conste que en el Cabildo anterior, el señor Molina de Haro y yo expusimos el mismo criterio del señor Carrascosa, aunque, por aunar opiniones, no nos opusimos a que la solicitud de los patateros pasara a la Junta provincial de Subsistencias.

El señor Carrascosa.—Y conste también, que no hay discrepancias con la mayoría y caso de haberla, sería en un asunto jurídico, pero no político.

El Alcalde.—Se suspende la sesión hasta las siete de la noche.

Son las cuatro menos cuarto.

Se reanuda la sesión

A las siete y media se reanuda la sesión.

Preside el señor La Chica y ocupan los escaños los concejales señores González Carrascosa, García Valdecasas, Covaleda, Chinchilla, Almagro, Jiménez Cuevas, Martín Flores, Valenzuela, Aravaca, Gómez Jiménez, Ruiz Gómez, Hitos y Sabrás.

Higiene y sanidad

El señor Almagro pide la palabra y anuncia que ha de ocuparse de la higiene y sanidad de Granada, asunto que en nombre de las minorías hubiera tratado el señor Ortega Molina de estar presente.

Censura los trabajos sanitarios llevados a cabo en los actuales momentos y dice que ellos no quieren compartir las responsabilidades que puedan desprenderse de aquellos servicios casi abandonados.

Se ocupa del mal estado de la estufa de desinfección y pregunta por este asunto al Alcalde.

Culpa a éste de que la actuación de las Juntas parroquiales no sea fructífera y denuncia diferentes casos que el orador cree hijas del abandono sanitario.

Analiza la labor de las diferentes Juntas parroquiales.

Con respecto a la de las Angustias, afirma que existen varias industrias derivadas del sebo nocivas a la salud, industrias que, no obstante haber sido denunciadas por el señor Carrascosa al Alcalde, continúan funcionando.

De la de San Matías dice otro tanto, arremetiendo después contra el servicio de limpieza, que en la época actual—dice—debiera ser extremadísimo.

Denuncia que sólo había un barrendero en el barrio de San Pedro, donde, por carecerse de carros, etc., es más necesaria la limpieza.

Aboga porque se cumplan las ordenanzas municipales con todo rigor en lo concerniente a higiene y sanidad.

La Asociación de Caridad

El señor Almagro continúa en el uso de la palabra, añadiendo que, demostrado que la epidemia ceba todos sus estragos en aquellos individuos que se alimentan mal y tienen poca salud, es llegado el momento de reorganizar la agonizante Asociación de Caridad.

Con este motivo el orador se ocupa extensamente de dicho organismo.

Dice que habiendo recibido monstruosas denuncias sobre el mal funcionamiento de aquélla, la visitó anteayer, sin previo aviso, encontrándose con un espectáculo repugnante y sacando una amarguísima impresión.

La multitud de pobres—exclama—que hambrientos reclamaban alimentos, pugnaban como bestias por recibirlos, seleccionando a los recomendados, los esbirros, que tal calificativo merecen los empleados de la Asociación de Caridad, puesto que eran insuficientes las comidas que se repartían.

Para demostrar que no se cumple con el reglamento de aquel organismo, da lectura al mismo, censurando a los que él cree culpantes del abandono.

Dice que de los muchos cargos que están mandados se componga el Consejo de Administración, sólo existen el presidente, que es el Alcalde; el tesorero, que es el señor Covaleda, y el contador, cargo que desempeña el señor Molina de Haro.

Declara que tiene que hacer la acusación refinada de que en la Asociación de Caridad existe mala administración y se pierden las pesetas.

Ha presenciado una comida—prosigue—y puedo afirmar que aquello no es comer, y consta que sólo lo hacen los pobres que allí acuden cada veinticuatro horas, y esto cree que no lo resiste nadie.

El señor Carrascosa.—Nosotros cuando hay Cabildo.

El señor Almagro.—Creo que no es cosa de chirigota el que los pobres de Granada se mueran de hambre.

El señor Carrascosa.—Los pobres de Granada me merecen toda clase de respetos.

Prosigue el señor Almagro.—Dice que cada comida cuesta a la Asociación de Caridad 13 céntimos y a veces come una familia. Las raciones de pan de a 200 gramos y no para todas las comidas.

Los ingresos mensuales ascienden a 2.750 pesetas. 2.000 de la suscripción del Ayuntamiento y 750 de la suscripción pública.

Los gastos son un conserje, que cobra también como empleado del Ayuntamiento—exclama—, un cobrador que no tiene nada que hacer, pues poco hay que cobrar, las comidas, casa, etc., total según los datos que he adquirido en la Asociación, 1.667,50; faltan, pues, mensualmente más de mil pesetas. (Entra en el salón el señor Molina de Haro).

Esto demuestra—dice—el desbarajuste que allí hay.

Se lamenta de lo insignificante de la suscripción pública y afirma que a él le consta que si se organizase bien y se administrase mejor la Asociación de Caridad acabaría el actual estado de cosas.

Es una vergüenza—añade—y no debe chocarnos si algún día nos arrastra el pueblo, que a los pobres que acuden a aquella sociedad se les sirva a las 24 horas, 250 gramos de alimentos, con lo que suponiéndoles un peso de 50 kilos por término medio, dejan de percibir según un sabio doctor, 1.387 calorías de las necesarias para vivir.

Actualmente, no se manda el pan decomisado y según el dicho de las hermanas de la Caridad, únicamente, siendo alcalde el señor Sola Segura, se les remitían algunos panes y una poca leche. (Risas).

El señor Almagro.—Conste que no ha sido mi ánimo hacer *tal* chiste.

Termina creyendo que lo que ocurre en la Asociación de Caridad, debe ser un descuido de sus administradores, pues si aquéllos se hacen solidarios de de tal desbarajuste les pediré estrechas cuentas.

Contesta el señor La Chica, congratulándose de haber oído al señor Almagro, aplaudiendo y uniéndose a él para hacer resurgir a la Asociación, a la que siempre profesó particular cariño, aumentándola con frecuencia la suscripción hasta el punto de haber dado el año anterior 30.000 pesetas. Dice que su misión solo es librar las cantidades referidas y que no tiene intervención en nada más.

Propone que se nombre al señor Almagro miembro del Consejo de la Asociación, para que en bien de los pobres, desenvuelva sus buenos propósitos.

Interviene el señor Covaleda, dimitiendo la tesorería de la Asociación y solicitando que se nombre al señor Almagro. Dice que solo lleva seis meses de ocupar aquel cargo y que con la subvención y las suscripciones particulares, no hay para nada.

Precisamente—exclama—no hay más concejal suscrito que yo.

El señor Almagro.—Quizá haya dado yo más que S. S.

El señor Covaleda.—En un solo día para poder chillar aquí hoy.

El señor Almagro.—Yo no doy nada cuando se que ha de administrarse mal.

Habla el señor Molina de Haro, dimitiendo el cargo de contador y diciendo que él no sabe nada, puesto que solo pone el V.º B.º a los recibos. Se congratula de que el señor Almagro haya hecho su debut dando algo para la Asociación y se lamenta de que la caridad granadina no se demuestre en la Asociación de Caridad, que solo la sostiene el Ayuntamiento.

Recogiendo lo dicho por el señor Almagro sobre las recomendaciones, dice que nada tiene de particular que el que da una limosna a la Asociación recomiende a sus pobres.

Termina implorando al señor Almagro para que redima a la Asociación.

El señor Gómez Jiménez dice, que no pensaba hablar, a no ser por las tremendas acusaciones lanzadas contra la administración de la Asociación de Caridad.

Nadie—exclama—puede dimitir dignamente ciertos cargos sin dar cuenta antes. Yo censuro duramente a los que tal hagan y al señor Molina de Haro, peón caballero que se ha echado el toro encima para ser volteado.

Vuelta a la Sanidad

El mismo señor Gómez Jiménez denunció:

Que el médico de Santa Escolástica no quiso asistir a un enfermo hace días y pide que se le forme expediente.

Que en la calle de San Isidro, Verónica de la Magdalena y Gran Vía existen focos de infección.

El Alcalde ofrece ocuparse de todo ello, y los señores Carrascosa y Valdecasas den cuenta de sus gestiones en las respectivas Juntas parroquiales.

Más Asociación de Caridad

En definitiva se nombra tesorero de la Asociación de Caridad al señor Almagro, quien acepta el *mochuelo*, según aquél, diciendo que es la primera delegación que le ha conferido el Alcalde, al que pide su promesa de darle facilidades para cumplir su prometido.

El señor La Chica así lo hace, añadiendo que siempre cooperó y seguirá cooperando por la caridad.

¡Asimismo se nombra contador al señor Ruiz Gómez.

El precio de los artículos

El señor Gómez Jiménez dice que ha visto con satisfacción se lleva a los Tribunales a los tablajeros que no vendían la carne ni el precio ni con el peso debidos.

Pide que se fije en todos los estable-

MODISTA

Rosario Jiménez

Libreros, 6, junto al Palacio Arzobispal.

cimientos unas tablillas donde conste el precio de los artículos y que se señale un sitio donde pueda acudir el público para hacer reclamaciones, sin venir con ellas al Ayuntamiento.

El señor Hitos manifiesta que ya hizo él la petición de las tablillas, y respecto al local para oir reclamaciones basta con que se cumpla el acuerdo del Cabildo de habilitar en las escuelas locales para los tenientes de Alcalde.

Cuadrillas volantes

El mismo señor Hitos pide se establezcan cuadrillas volantes para el bacheo de calles, denunciando el mal estado de algunas de ellas.

Rendición de cuentas

El señor Covaleda ruega a los señores Almagro y Ruiz Gómez le señalen hora para rendir las cuentas de la Asociación de Caridad.

El señor Almagro.—Ya nos pondremos de acuerdo.

Se levanta la sesión.

La epidemia grippal

Noticias de la provincia

Villanueva de las Torres. Crece la epidemia en este pueblo. Actualmente existen 120 vecinos atacados, habiendo fallecido en los últimos días nueve.

* * *

Cacín. Ayer regresó de Cacín el practicante don Francisco Ortega, quien ha prestado grandes servicios.

La epidemia ha quedado extinguida totalmente.

* * *

Ventas de Huelma. A petición del diputado señor Montes Garzón hoy marchará a este pueblo, donde existen muchísimos casos, el referido practicante señor Ortega.

* * *

Castril. Afortunadamente mejora el estado sanitario. Durante el mes pasado fallecieron 36 atacados.

* * *

Lugros. Existen actualmente 336 atacados, habiendo fallecido en los últimos días 15.

* * *

La Malahá. Hay 200 enfermos y ha fallecido uno en las últimas 24 horas.

* * *

Píñar. Las noticias oficiales que se reciben de este pueblo son alarmantes, aumentando el mal por momentos. Han fallecido en los últimos días 17 individuos. Se carece de medicamentos y alimentos.

* * *

Almuñécar. Las noticias que se reciben de Almuñécar denotan una notable mejoría en el estado sanitario.

* * *

Albuñol. El alcalde de Albuñol telegrafió ayer al Gobernador participándole que la epidemia grippal aumenta considerablemente.

En las últimas 24 horas hubo dos defunciones. Pide auxilios, pues se carece de todo.

* * *

Itrabo. Se ha recrudecido la epidemia. En los últimos dos días se han presentado 145 casos nuevos, falleciendo tres de los atacados.

* * *

Soportújar. También se ha recrudecido el mal en este pueblo. Durante las 24 horas últimas han fallecido 5 de los enfermos.

La situación es angustiosísima, pues hasta el médico titular está en cama.

* * *

Albondón. Por desgracia siguen en aumento las invasiones grippales.

En los últimos días se han registrado 450 casos y 9 defunciones.

* * *

Bubión. Crece la epidemia en este pueblo hasta el punto de haberse registrado 7 defunciones en 34 horas.

* * *

Motril. El Gobernador civil recibió ayer un extenso telegrama del alcalde de esta ciudad participándole que aumenta la epidemia de modo alarmante. Durante los días 4 y 5 del mes actual fallecieron 9 atacados.

* * *

Bayacas.—En telegrama de ayer dice el Alcalde que fallecieron dos de los atacados y seis se encuentran graves.

Asamblea provincial

La segunda sesión

Los asistentes

Bajo la presidencia de don Nicolás Cuadrado, y con asistencia de los señores La Guardia, Aravaca, Montes Garzón, Hitos, López Cózar, Velázquez, Valverde Márquez, Labella, Márquez Aranda, Abril, Villanova, Oliveras, Rico, Espadas, Guillén, Ibáñez y Bañón, celebró ayer su segunda sesión del actual período semestral, la Asamblea provincial.

El acta

Leída por el secretario, diputado señor Márquez Aranda, el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Salida e ingreso

Se acuerda la salida del Manicomio de Juan Arias Escobar y el ingreso en el mismo establecimiento de Rosa Rodríguez Gómez.

Cuenta de bagajes

Es aprobada a continuación, la cuenta, que por el servicio de bagajes presenta el Ayuntamiento de Huétor Santillán, importante 758,58 pesetas.

La Memoria

Se entra en la discusión de la Memoria presentada por la Comisión provincial.

El señor Guillén pide la palabra y se ocupa con gran extensión del acuerdo que adoptó la Comisión provincial, reglamentando los ingresos, salidas y estancias en los establecimientos de beneficencia, solicitando que dicho acuerdo no lo ratifique la Asamblea, por conceptuarlo inhumano.

Además hace presente, que el acuerdo no figuró en el orden del día y que por lo tanto, con arreglo al artículo 108 del reglamento de la Diputación, no puede ser válido.

Concreta su oposición al repetido acuerdo, en lo concerniente a las parturientas que acuden a la Casa de Maternidad, entendiendo que es muy breve el tiempo que se les concede para poder permanecer en aquella casa.

El vicepresidente interino de la Comisión, señor Aravaca, contesta al señor Guillén, demostrando que el acuerdo no es inhumano y menos antirreglamentario, por que la ponencia que dictaminó en el asunto se asesoró de personas técnicas, figurando en el orden del día correspondiente, el asunto.

Insiste el señor Guillén añadiendo, que en la Comisión donde se trató del acuerdo, pidió que quedara sobre la mesa y no se le concedió, protestando de ello.

El señor Aravaca dice, que el asunto fué debatido en varias sesiones y que otros muchos asuntos no han quedado sobre la mesa, y los que lo han pedido no se han molestado.

Rectifican los mismos oradores.

Interviene el señor Montes Garzón, afirmando que el votó la ponencia de referencia y que desde luego, el acuerdo está bien tomado.

Así pues, dice, pido que se ratifique, lamentando disentir de la teoría del señor Guillén.

Habla el señor Velázquez, uno de los diputados que firmaron la ponencia, defendiéndola.

Dice, que el informe fué emitido a virtud de un escrito de los médicos de la beneficencia provincial, que se redujeron únicamente a calcar los artículos de los reglamentos de la beneficencia.

Como en una Comisión provincial se nombró la ponencia—dice—es evidente que ya se conocía el asunto y pudo ser estudiado por el señor Guillén, que rehusó formar parte de ella.

Añade, que el acuerdo se adoptó con el único fin de evitar abusos, pues en casos especiales, los médicos, de acuerdo con el vice, pueden resolver lo más justo y humano.

Si las parturientas que padecen fiebres puerperales—exclama—son trasladadas a las clínicas correspondientes, no es un acto inhumano señor Guillén, puesto que se evita que contraigan el mal las restantes mujeres que dan a luz en la Casa de Maternidad.

Termina insistiendo en lo justo y reglamentario del acuerdo. (Durante tan larga discusión se ha hecho de noche y el salón de actos aparece envuelto en las sombras).

Hace uso nuevamente de la palabra el señor Guillén, quien defiende su criterio.

Es inhumano, repito—exclama—el tal acuerdo, y antirreglamentario. Vosotros señores diputados, que parece que no concedéis importancia al asunto, tened en cuenta, que no obstante vuestros caudales, vuestras esposas puede llegar un día en que den a luz en la Casa de Maternidad, pues fortunas más inmensas he visto derrumbarse, y dar a luz en Hospitales a damas que fueron millonarias.

(Un ugier da luz en estos momentos, produciendo la coincidencia gran hilaridad).

Interviene el señor Hitos, y al fin se acuerda que sean traídos los antecedentes a la sesión próxima, suspendiéndose la discusión, que duró larguísimo rato.

Los presupuestos

Acto seguido se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a los presupuestos para el año 1919.

En el referido documento se ponen de manifiesto las dificultades con que tropiezan las Diputaciones para arbitrarse recursos.

El Estado las agobia con obligaciones, dejándoles poquísimas fuentes de ingreso, como ocurre a la de Granada, que sólo dispone del contingente provincial y el interés de sus láminas, sumando todo un millón de pesetas, del cual tiene que gastar 250 000 pesetas, en las obligaciones que le impone el Estado y de 800 a 900 mil, en beneficencia.

La Comisión de Hacienda entiende muy bien en su dictamen, que la solución al conflicto económico de las Diputaciones, es que se modifiquen por el Estado las Haciendas locales.

Por el pronto, la Comisión de Hacienda ha procurado que en el presupuesto del año próximo queden dotados los servicios de beneficencia con todo aquello que le es necesario, para lo cual ha introducido un aumento en los ingresos, gravando la producción minera de la provincia, con 50 céntimos la tonelada de mineral de hierro y con 1,50 la de los demás minerales, con lo que podía cubrirse el aumento de 86.000 pesetas, que se introduce en el capítulo de la beneficencia; 65 000 para la cárcel proyectada en Loja y 14.000 más para carreteras provinciales.

De todo ello resulta, que el presupuesto para el año próximo tendrá en relación al actual, un aumento en los ingresos y gastos, de unas 100 mil pesetas.

Respecto al presupuesto extraordinario que hay necesidad de formar anualmente, se consignan 80 500 pesetas por el exceso del precio de cura lister, víveres, etc., que la guerra ha introducido en el mercado español; 10.000 pesetas para la actual epidemia y otros créditos de pequeñas deudas, reconocidas por suministros de otros ejercicios, e importantes 2 000 pesetas.

El personal

La Comisión de Hacienda dice en su dictamen, que estudiado todos los capítulos del presupuesto, solo en el del personal ha encontrado medio de hacer una economía máxima de 40.800 pesetas, adoptándolo a una plantilla que acompaña.

Para llevar a cabo dicha economía, dice la Comisión de Hacienda, que hay dos medios.

Declarar la cesantía inmediata del personal sobrante en la plantilla aludida o ir amortizando las plazas que vaquen, seriamente hasta acoplar el personal a la nueva plantilla.

El primer procedimiento, declara la misma Comisión, que es violento e injusto, por las razones que todos comprenderán, declarándose partidario del segundo o sea de la amortización.

Para llevar a cabo ésta se propone en el dictamen reformar el reglamento del personal en la siguiente forma:

Entrada por oposición y por la última categoría, formándose un tribunal compuesto del presidente, vice de la Comisión, contador y secretario de la Corporación.

Los ascensos serán automáticos y por rigurosa antigüedad.

Y supresión de los sueldos de 1.750 pesetas, pasando éstos a 2.000.

Por último, la Comisión de Hacienda en su dictamen, firmado por los señores Cuadrado, La Guardia, Rico, Ibáñez e Hitos, dejan a la Asamblea en libertad de acordar el procedimiento que desee, para hacerse la economía debida en el capítulo de personal.

Importe de los presupuestos

Acto seguido, el contador da lectura a los presupuestos para el año 1919, importantes:

El ordinario 1.514.774,41 pesetas de ingresos y gastos.

Y el extraordinario 117.995,28 por los mismos conceptos.

Ambos, así como el dictamen de la Comisión de Hacienda quedan sobre la mesa para estudios de los diputados hasta la sesión de mañana donde se discutirán.

Y se levantó la sesión.

Bernedo Arévalo

Personas que nos merecían entero crédito nos dieron, hace tiempo, la noticia de que nuestro paisano, el joven y acreditado maestro de obras don José Bernedo Arévalo, se retiraba de los negocios de construcción y obras en general, en las cuales tanta fama ha conquistado dicho señor.

Deseosos de oir del señor Bernedo la confirmación o negativa del rumor, fuimos ayer a visitarle porque nos enteramos que había regresado de Sevilla, en cuya capital se halla construyendo el suntuoso edificio destinado al Hotel Alfonso XIII.

Y nos manifestó que efectivamente, el rumor era cierto.

Se retiraba —nos dijo— de los negocios de construcción.

Agregó que esta determinación no es de ahora, toda vez que desde el año 1912 no había querido tomar parte en concursos ni subastas, ni aceptar proposiciones de Granada (algunas ventajosísimas, según cartas que hemos tenido a la vista), pues deseaba, ya que Dios y su excelente voluntad le habían ayudado con largueza, dejar este campo libre a los compañeros granadinos para que ellos se desenvolvieran con holgura.

De modo, que el señor Bernedo sólo terminará las obras del Hotel sevillano, con la cooperación de sus colaboradores don Adolfo Robles y don Juan Manuel Pozo.

Entregada esta construcción, el señor Bernedo Arévalo se dedicará a negocios particulares, en los que le deseamos tantos éxitos y provecho como ha conseguido en su profesión de notable maestro de obras y arrojado contratista.

Y lamentamos la determinación del señor Bernedo, uno de los pocos maestros de obras de España, que atendían a los obreros y les proporcionaban trabajo y bienestar.

Matadero público

Ingresos

Existencia en caja del día 6 pesetas 353.32 cobrado [illegible], pesetas 5.872,76; total 7 225,58.

Pagos

Pagado a guarderes 5 487 34 pesetas; a consumos, 576,35; por arbitrios, 250,98; por acarreo, 18,10; ingresado en el Ayuntamiento por cuenta de beneficios, según carta de pago, número 4.339, 250 pesetas.

Existencia en caja para el día 7 pesetas 642,86; total, 7.225 58.

Cotización

La verificada ayer fué la siguiente:

Becerros.—12 a 2,90 pesetas kilo y 2 a 2 80.

Novillos.—1 a 2,75 pesetas kilo.

Cabras.—1 a 2 pesetas kilo.

Borregos.—30 a 2 40 pesetas kilo.

En el Mercado

Ternera, 4 pesetas kilo.

Idem limpio, 4,25 pesetas kilo.

Borrego, a 2,75 pesetas con hueso.

Idem, 3,75 sin hueso.

Chuletas limpias, 3,75 pesetas kilo.

Comité de carbones

Ayer se reunió en la Cámara de Comercio y bajo la presidencia de don Manuel López de la Cámara, el Comité mixto de distribución de carbones, asistiendo los señores don Andrés Montes Díaz, don José Pastor, don Eduardo Fernández Limones, don Juan Ruiz Gilvez y don Francisco González Carrasco en representación de la Cámara de Motril.

Se acordó publicar las peticiones formuladas en el *Boletín Oficial* para oir reclamaciones durante el plazo de diez días, y que queden expuestas en la secretaría de la Cámara.

En el paseo

El programa que ejecutará la Banda Municipal, esta tarde, de tres y media a cinco y media, en el paseo del Salón, es el siguiente:

1.° Viva la Armada, pasodoble, Renzak.
2.° Primavera, vals boston, Montero.
3.° Filemón y Baucis, entreacto y danza de las Bacantes, Gounod
4.° Fantasía de La Tempranica, Jiménez.
5.° Pique Dame, overture, Suppé.
6.° Con Dios, Patria y Rey, pasodoble, Kral.

Zapatilla Exprés

casa **URRUTIA**

a

5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas

DIRECCION DE CORREOS:
Reyes Católicos, 5, y Milagro, 5
GRANADA

Almuerzo íntimo

Varios maestros de Granada y su provincia se reunirán el domingo próximo en fraternal banquete, para cambiar impresiones y robustecer los lazos de amistad y compañerismo que les unen.

El acto se celebrará en el hotel Washington, a la una de la tarde.

Las tarjetas de adhesión podrán recogerse hasta las cuatro de la tarde del sábado, día 9, en la calle de Puentezuelas, número 17.

Los exploradores

En contestación al telegrama de salutación que el comité de los Exploradores de España en Granada, dirigió recientemente al ilustre general de los ejércitos ingleses, fundador de los Exploradores, Sir Robert Baden Powell, se ha recibido el siguiente telegrama:

«Juan Negrillo. Gran Vía. 26. Granada.

Sinceramente agradecido. Exploradores británicos presentan un cordial saludo a sus hermanos los españoles. Siento muchísimo no poderlos visitar en persona, pero el tiempo es limitado y España es grande. Reciban cariñosos saludos. *Baden Powell.*»

Ecos de la vida

Anoche, en la parroquia de San Justo y Pastor, se efectuó el enlace de la señorita Mercedes Gutiérrez García con el empleado de Telégrafos don Antonio López Puertas.

Bendijo la unión, el coadjutor don José Antonio Aliaga Betis.

Apadrinaron a los contrayentes, doña Dolores Gutiérrez García, hermana de la novia y don Manuel Ramírez Cortés.

Actuaron de testigos don Antonio Gaberiorel Romero y don José Rodríguez López.

Terminada la religiosa ceremonia, a los invitados se les sirvió un delicado *lunch* casa de la familia de la novia.

Nuestra felicitación al nuevo matrimonio.

—Ha venido de Almería el abogado don Jerónimo Páez.

—Ha venido de Málaga don Bernardo Herrera Herrera y sus hijos Amparo y María.

Información oficial

De Hacienda

Pensión.—Le ha sido concedida la 2.500 pesetas anuales a doña María Menor de Campo Carvetto, hija de don José, Gobernador civil que fué de esta provincia.

Pagos.—Hoy se abonarán libramientos a don José Quintana y depositario pagador.

El conflicto de Atarfe

Ayer mañana llegaron de Atarfe infinidad de bueguistas acompañados de sus esposas. Formando un nutrido y pintoresco grupo se dirigieron en manifestación pacífica al Gobierno civil donde fué recibida por el señor Pérez Cano una comisión de hombres y mujeres, exponiendo unos y otras la aflictiva situación porque atraviesan los obreros agrícolas de Atarfe por las intransigencias de algunos propietarios.

Después de detenida conferencia se convino en que esta tarde, a las tres, se reunan nuevamente en el Gobierno civil una comisión de labradores de Atarfe y de la Sociedad obrera «Amigos del Trabajo» de dicho pueblo para ver de concertar una fórmula.

LA INYECCION YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos

PRECIO DEL FRASCO, PESETAS 4

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Terminada la conferencia, los comisionados salieron a la calle, donde dieron cuenta a sus compañeros de lo tratado con el gobernador.

Los grupos se disolvieron inmediatamente.

Noticias militares

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Florencio Reina González, comandante de Infantería.—Imaginaria, don Luis de Toledo Gómez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Fernando Romero Gallisa, capitán de Infantería.

«El Látigo rojo»

Este semanario ha empezado la segunda época de su publicación.

El día 6 reapareció nuevamente, siendo su texto del agrado del público como lo ha demostrado agotando su tirada tan pronto se puso a la venta.

Su director, señor García Toral quiere orientar su publicación hacia la izquierda dándole cierto carácter socialista, en consonancia con las novísimas tendencias que en todas partes van poniéndose en boga.

Las clases de adultos

Por primera vez, en el transcurso de muchos años, no abrirán las escuelas públicas o nacionales las clases que en ellas venían dándose, desde tiempo inmemorial, en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.

Ha sido inútil que la representación del Magisterio haya llamado la atención sobre el perjuicio que a la cultura patria producirá la falta de clases donde confirmar y continuar las enseñanzas que la niñez recibe en las escuelas.

Los encargados de resolverlo despreciaron las indicaciones, y nadie, que sepamos, se ocupó del asunto. ¡Tan poco preocupa en España la educación y cultura del pueblo! De preocupar, ¿cómo había de consentirse, especialmente por los que son representación en el Parlamento de las clases obreras, que faltaran estas clases, que son el alimento espiritual de sus representados?

El niño sale de la escuela para dedicarse en el taller, en la fábrica, en el campo al aprendizaje de la profesión que desempeñará como hombre; posee conocimientos que no son lo suficientemente firmes para sostenerse; tiene alguna afición al estudio o por lo menos a la lectura. Estos conocimientos y afición necesitan cultivo se para sostenerles y para aumentarlos.

En el aprendizaje de la profesión elegida o impuesta por las circunstancias no necesita leer, no necesita hacer cálculos, y en la vida social, como no tiene dirección de casa, no la precisan de momento los conocimientos adquiridos. Termina su faena diaria, y las tabernas, cines y otras atracciones perniciosas le seducen y ayudan, cuando no impiden en absoluto a que dedique siquiera un rato a la lectura. En la pubertad, los hábitos adquiridos, hábitos que son los primeros en su vida de hombre, perduran por toda la vida. ¡Cuánto perjuicio no ha de producir en la sociedad el dejar a la juventud abandonada en sus primeros pasos!

Las clases de adultos, impuestas por los padres en algunos casos, convencidos con el ejemplo de otros compañeros, por el recuerdo del que fué su profesor y hasta del establecimiento donde aprendió las primeras letras, les alejan de los centros de corrupción, al mismo tiempo que van afirmando la costumbre al estudio, ampliando los conocimientos que utilizarán cuando hombres y consiguiendo lleguen a ser recogidos y amantes de las buenas costumbres.

Aun es tiempo de remediar el daño que producirá la falta de las mencionadas clases en el presente curso.

Comprenda el señor ministro de Instrucción y, si para ello es necesario, todo el Consejo de ministros, la importancia social de estas clases y el daño que ocasionará a su país la falta.

Entérense de ello los señores de la representación nacional; vean si deben dejar que pase estúpidamente tanta cultura contra sus representados.

Y la Prensa, que tanto amor tiene puesto en la cultura de España, no deja pasar la ocasión que se le presenta para deshacer este entuerto que se prepara contra sus futuros o recientes lectores.—La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Casos y cosas

Por faltar a la moral

Por fuerzas de Seguridad fué ayer detenido José Povedano Mescas (a) *Gordito*, que en la vía pública se encontraba faltando a la moral.

Un escandaloso

Anoche a las once en el Campillo promovió un gran escándalo José Bolívar García, de 31 años, guarnicionero, el cual se encontraba en estado de embriaguez. Fué detenido por los guardias de Seguridad Rafael Rodríguez y Cecilio Recuerda.

El escandaloso quedó en la Jefatura de Vigilancia.

Tiros a un sereno

Anoche compareció en la Jefatura de Vigilancia el sereno que está de servicio en la calle Real de Cartuja, Tomás Cambil Martos, manifestando, que serían próximamente las diez, cuando se encontraba haciendo el recorrido por la calle antes citada y al llegar a la esquina de la cuesta de Caracas, se le acercó un individuo conocido por Juan (a) «El Mudo» y sin mediar discusión alguna, con una pistola le disparó dos tiros que no hicieron blanco.

El agresor se dió a la fuga.

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador, Kananga, Divina, Florida, brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y toda clase de perfumería.

SANTANDER

Máquinas parlantes

a plazos desde 5 céntimos diarios. Las de clase extra desde 15 céntimos diarios.

Recambio gratuito de discos.

Está demostrado por las estadísticas de Higiene Dentaria, que todas las personas que usan a diario el Licor del Polo, jamás sufren «Dolores de Muelas».

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que abre el apetito y tonifica.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes

Los senderos del mal

Un sucedido, uno de esos episodios de la vida del hampa y del crimen, que tan amenamente cuenta Millán Astray, el hombre que más interesantes historias sabe en España, ha servido a *Parmeno* para escribir la comedia *Los senderos del mal*, que anoche nos dió a conocer la Compañía de Cervantes.

Un carterista, hábil en su oficio, roba una cartera con una importante suma, pero la devuelve a su dueño al saber que aquella suma es la base para constituir un hogar feliz. He aquí una buena obra; pero sus resultados son funestos. Lejos de practicar un bien, el ladrón ha hecho un mal. Porque sin la devolución de aquella cantidad, su propietario no hubiera tenido la desgracia de casarse con una mujer que le hizo desdichado para toda su vida.

Quiere decir, pues, que al mal se camina por muy distintos senderos, y que en muchas ocasiones la práctica de lo que se considera un bien ofrece consecuencias lamentables, como en el caso de la comedia de Pinillos. La filosofía que de aquí se desprende, puede parecer demasiado convencional; pero está tomada de la realidad misma. La vida presenta muchos casos semejantes.

La comedia está sobriamente escrita y corresponde al género dramático peculiar de López Pinillos. Se oye con agrado; interesa; tiene tipos bien observados y constituye sin duda alguna uno de los mayores aciertos de quien, como *Parmeno*, ha sabido triunfar en bien distintas manifestaciones de la vida literaria.

López Pinillos es uno de los escritores actuales de más recia y segura personalidad. Es maestro en la novela contemporánea, género al que ha consagrado su mayor actividad y en el que ha ganado sus más grandes y legítimos triunfos; tiene su firma un alto prestigio en el periodismo; se ha hecho aplaudir muy justamente en el teatro... El nombre del autor de *Los senderos del mal*, es, pues, garantía de éxito.

Y éxito grande ha sido esta última comedia de *Parmeno*. El público que asistió anoche al teatro Cervantes, supo apreciar en su verdadero valor el interés de la trama y las bellezas del diálogo, aplaudiendo al final de todos los actos y saliendo muy complacido.

La interpretación fué excelente. Concha Catalá, como de costumbre, plena de naturalidad; supo dar a su papel la justa entonación.

Torner, Benedito y todos los demás intérpretes, merecieron los aplausos que les tributó la concurrencia.

En resumen: un éxito para el autor de *Los senderos del mal* y una buena jornada artística para la compañía Catalá-Torner.

* * *

Hoy tendrán lugar en este favorecido coliseo dos estrenos: la primerosa comedia en tres actos «El baile de la Condesa», una de las obras de mayor éxito y el divertido sainete en un acto «El triunfo del Trianero». Como verán nuestros lectores, los notables artistas Catalá-Torner no dan reposo en su trabajo para dar variedad al cartel, poniendo casi todos los días estrenos y procurando que sean de los de mayor éxito.

Un ruego a la empresa en nombre de infinidad de familias que no pueden asistir de noche al teatro, y es que el domingo por la tarde se ponga la comedia titulada «La barba de Carrillo», que tan extraordinario éxito de risa obtuvo la noche de su estreno.

El lunes tendrá lugar el beneficio de la primera actriz, Concha Catalá, con la lindísima comedia de Santiago Rusiñol «Vida y dulzura», y seguramente será un gran acontecimiento.

¿Por qué la empresa no anuncia nuevamente la comedia «¡Que viene mi marido!». Son muchas las familias que desean verla.

Salón Regio

Esta noche se estrenarán los episodios 15 y 16 de la emocionante película «El as rojo». Con ellos termina la proyección de esta sensacional «film» que tanto ha interesado al público de Granada.

El resto del programa es también muy atrayente.

Salón Victoria

Hoy día de moda, «Hamlet, príncipe de Dinamarca», obra del inmortal Shakespeare.

Esta monumental obra se presenta con gran lujo, interpretada por los mejores actores de Italia.

Pérdida

De un perrito foxterrier, tiene collar y cascabel y atiende por *Gallito*.

A quien lo entregue se le gratificará. San Jerónimo, 40, duplicado, callejón sin salida.

Almacenes La Concepción

— BIBARRAMBLA, 40 —

Tenemos el gusto de ofrecer, un extenso surtido en géneros para abrigos y trajes de señora, como también en gabanes y trajes de caballero, ricos terciopelos de seda para abrigos y trajes, abrigos confeccionados, peletería, artículos de punto, edredones de seda y satén, pieles sueltas en negro, blanco y colores, géneros blancos y cuanto se puede desear a precios más baratos que en fabrica.

Economía es riqueza. Precio fijo

La Concepción, Bibarrambla, 40

Dr. Rivera

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

- RAYOS X -

Consulta diaria, de dos a cuatro. Económica para obreros, de seis a siete de la tarde.

Días festivos, solo de dos a tres.

CUESTA DE GOMEREZ, 9

Pérdida de un llavero con varias llaves, rogándole al que se lo haya encontrado, lo devuelva al establecimiento «El Toisón de Oro», calle de Mesones 8 y Jáudenes 2, donde se le gratificará.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobreparto. Aplicación del tratamiento Rohegol, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Dirigirse con detalles á la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

TELEGRAMAS

La guerra europea

Madrid 6

El ultimatum de Wilson

Alemania evacuará los territorios invadidos, restaurándolos y libertándolos y compensará todo daño hecho a la población civil con sus agresiones por mar y tierra.

Telegrafían de Wáshington:

El ministro de Estado, Lansing, ha entregado al ministro suizo la contestación de Wilson a la última nota de Alemania. Dice lo siguiente:

«El presidente ha recibido el memorandum sosteniendo las observaciones de los gobiernos aliados, respecto a la conferencia cambiada entre el gobierno alemán y Wilson.

Dice el presidente de los Estados Unidos, que los gobiernos aliados declaran estar dispuestos a llegar a la paz con Alemania, basándose en las condiciones establecidas en la comunicación de Wilson al Congreso, el 8 de enero, y en los principios de arreglo de sus comunicados posteriores.

Hacen observar que la cláusula segunda relativa a la libertad de los mares, puede motivar diversas interpretaciones, algunas de las cuales no podrían aceptar para la paz.

Por consiguiente se reservan la libertad completa sobre este punto cuando empiece la conferencia de la paz.

Además de las condiciones de paz que declaró Wilson, de que los territorios invadidos tenían que ser restaurados, así como evacuados y libertados, los gobiernos aliados, deseando que no pueda haber duda acerca de cuanto signifique esa disposición, entienden por ello que, Alemania compensará todo daño hecho a la población civil de los aliados y sus propiedades, con sus agresiones por mar y tierra.

El avance francés

Continúan los progresos

El comunicado oficial de París, dice:

«Durante la noche se ha mantenido contacto con las retaguardias enemigas, que siguen retirándose en el conjunto del frente.

Esta madrugada se ha reanudado el avance de nuestras tropas.

Al este del canal del Sambre, ocupamos Malzy y norte de Marbe.

Dejamos atrás Fontaine y Boharis.

Las tropas italianas peleando en unión de las nuestras han tomado Le Thuel, alcanzando el arroyo de Hurtú y sureste de Montourne.

Al oeste de Rethel ocupamos Barcy.

En la orilla norte del Aisne, entre Rethel y Attigny, nuestros destacamentos han pasado el Aisne por distintos puntos.

Más a la derecha alcanzamos los límites de Metz, llegando a las inmediaciones del bosque Cussine y noroeste de Le Chene.»

La retirada alemana

El parte oficial

El comunicado oficial de Berlín, dice:

«Combatiendo en la cuenca del Escalda y en el campo de batalla entre el Escalda y el Oise, nos alejamos algo del enemigo, quien quería reanudar ayer, después de intensísima preparación de artillería, sus ataques.

Se encontró con las posiciones desalojadas.

Nuestras retaguardias sostuvieron combates sueltos al querer perseguir al enemigo.

Este llegó hasta el oeste de Baris.

En el borde oriental del bosque Mormal y este de Guise, realizamos grandes movimientos.

También entre el Oise y el Mosa, el enemigo continuó llegando hasta el oeste del Aisne, poniéndose en contacto con nuestras tropas, quienes rechazaron intensos ataques.»

En Rusia

Una visita a la familia imperial rusa

Dicen de Londres:

Según un telegrama de Estocolmo al *Times*, el profesor Holman, que ha hecho un viaje de estudios en Rusia y que ha podido tener una entrevista con la emperatriz viuda María y con otros miembros de la familia imperial, residente en Crimea, publica la carta siguiente en el *Dagens Nyheter*.

«La antigua residencia de verano del zar de Livadia está actualmente ocupada. El gran duque Nicolás, excomandante en jefe del ejército ruso, habita el castillo de Diulera, cerca de Livadia, y la emperatriz viuda está en el castillo de Harrax, cerca de Yalta. Sus dos hijas, la gran duquesa Olga y la gran duquesa Xenia ocupan, con sus maridos y sus hijos, el castillo de Oilogor, donde la emperatriz viuda les hace visitas casi cotidianas.

El profesor Holman ha encontrado a la emperatriz viuda en buena salud, muy animada e interesándose vivamente por las noticias del mundo exterior. Mantiene todavía una débil esperanza de que su hijo, el ex zar, y su familia, están vivos y que el rumor de su muerte ha sido extendido para permitirles ocultarse. Esta creencia es desde luego compartida por una gran parte de la población rural de Rusia y tiende a tomar la forma de una leyenda. Se encuentran viajeros y paisanos que dicen haber visto al zar y saber dónde se encuentra, pero rehusan precisar nada a este respecto antes de que llegue la hora.

La gran ofensiva inglesa

25 divisiones alemanas derrotadas

El comunicado oficial de Londres, dice:

«En la gran batalla de ayer, entre el Sambre y el Escalda, derrotamos veinticinco divisiones alemanas, causándoles importantísimas pérdidas en muertos, heridos, prisioneros, cañones y material.

La defensa alemana está quebrantada y rota en un frente de treinta millas.

Después de este brillante éxito británico, el enemigo se bate en retirada hoy sobre la totalidad del frente de batalla.

A pesar de la lluvia torrencial que no ha cesado, perseguimos todo el día denodadamente a los alemanes en retirada, rechazando sus retaguardias en todas partes donde quisieron resistir, haciendo numerosos prisioneros ayer y hoy.

En la precipitación de la retirada el enemigo se ve forzado a abandonar baterías completas y grandes cantidades de material de guerra de todas clases.

Atravesamos los bosques de Mormal y alcanzamos la línea general de Barzy le-Grand, Faty, Berlaimont y oeste de Barafros.

Aviación.—A pesar del fuerte viento, nuestros aviones volando bajo, el día 4, cooperando con las tropas de asalto, causaron pérdidas en las filas enemigas que se retiraban, bombardeando, ametrallando y desorganizando la infantería, haciendo caer en las zanjas sus transportes.

Nuestros aviadores atacaron igualmente importantes reuniones de vías férreas y algunos aerodromos, con éxito.

Lanzamos 35 toneladas de proyectiles.

55 aparatos enemigos fueron derribados.

Por la noche proseguimos las operaciones arrojando 14 toneladas de proyectiles en las estaciones y entroncamientos, causando grandes daños.

4 de nuestros aparatos no han regresado.»

La sumisión de Alemania

Aceptado el armisticio de los aliados

Mandan de Berlín:

Ha marchado al frente de batalla una delegacion encargada de concertar el armisticio y comenzar las negociaciones de paz.

Esta noticia ha causado impresión.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 5	Día 6
Interior 4 por 100 fin corriente	00,90	00,00
» fin próximo	00,00	00,00
» contado serie F	77 25	75,75
» » » E	77 50	76 25
» » » D	77 50	77,00
» » » C	79 25	78.25
» » » B	79,50	78 25
» » » A	79.75	78,25
» » » G	78,50	79,80
Amortizable 5 por 100	00,?8	?0,00
» serie F	96,25	00,00
» » E	96 25	95.25
» » D	00,00	00,00
» » C	96 25	95,50
» » B	00,00	95,50
» » A	96 50	95 50
» 4 por 100 nuevo	8 ,0	[illegible]
» serie F	00.90	00,00
» » E	01 00	94,50
» » D	00 00	00,00
» » C	95 75	94,50
» » B	95 75	94 40
» » A	95,75	94 41
[illegible]	00,00	00,00
[illegible]	0 ,40	00,00
[illegible]	00,00	88,00
[illegible]	00,00	88 00
[illegible]	00.00	88.00
[illegible]	88.00	0 00
[illegible]	0100	94 50
Acciones		
Banco de España	485 00	485,00
Español de Crédito	00,00	126 00
Banco Río de la Plata	334,00	355 00
» Hipotecario	00,00	00,00
» de Castilla	00,00	00,00
» Hispano Americano	240,00	00,00
Alto Aragón	00,00	00,00
Explosivos	00.00	00,00
Tabacos	292,00	286 00
Azúcares.—Preferentes	00 00	00,00
» —Ordinarias	00,00	01 00
» Cédulas	00,00	00,00
Obligaciones		
Cédulas Hipot.ª 5 por 100	00,00	105,95
Idem del 4	00,00	98,40
Obligaciones Azucarera	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas	00,00	00,00
Idem no estampilladas	00,00	83 75
Cambios		
París a la vista. Francos	90,8?	90 61
Londres » Libras	23,59	23,55

Las Cortes

Madrid 6

SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el general Aznar.

El banco azul está desierto.

Se formulan ruegos que carecen de interés.

Orden del día

El señor Calvetón apoya un voto particular contra el proyecto autorizando la elevación transitoria de las tarifas ferroviarias.

Estudia la situación económica de las compañías ferroviarias, creyendo que no ha llegado la ocasión de que acuda el gobierno a auxiliarlas.

El año pasado la compañía del Mediodía tuvo un superavit de más de dos millones.

Si la compañía del Norte tuvo un déficit de más de medio millón, obedecería a causas distintas de la elevación de los carbones.

La elevación de las tarifas repugna al país.

Propone como auxilio que el Estado garantice el capital de las compañías, consignando un crédito de quince millones, ampliable hasta la cantidad necesaria.

Le contesta el señor Sánchez Toca defendiendo algunos puntos de vista del voto particular, pero diciendo que las circunstancias le obligan a separarse de aquel criterio.

Se desecha el voto particular, aprobándose el articulado.

Se acuerda para mañana la reunión de secciones.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cincuenta y cinco abre la sesión el señor Villanueva.

Ocupan el banco del gobierno los señores González Besada y Ventosa.

Las tribunas están animadas.

Se formulan ruegos que carecen de interés.

El conde de Romanones lee un proyecto para la creación de escuelas, y otro por virtud del cual el Estado se encarga del pago de los haberes de los maestros de Navarra.

El señor Casanova combate el nombramiento de una comisión que vaya a América del Sur, para estudiar los asuntos mineros, creyendo que se trate de favorecer los intereses particulares.

El señor Ventosa.—Solo me guía el interés nacional.

El señor Casanova censura la gestión del señor Ventosa, encaminada únicamente a favorecer los intereses catalanes.

Censura la distribución de los crédito para la reparación de las carreteras carboníferas.

Anuncia una interpelación.

El señor Ventosa rechaza los ataques del señor Casanova.

Se entra en el orden del día.

Se reunen las secciones

El debate político

Reanudada la sesión continúa el debate político.

Los escaños están llenos y las tribunas atestadísimas.

Hay gran expectación por el giro que pueda tomar el debate.

El banco azul lo ocupan los señores Maura, marqués de Alhucemas y González Besada.

Interviene el marqués de Alhucemas.

Expresa las trabas que le imponen el desempeñar la cartera de Estado, pero los actos de la vida política suya, son más elocuentes que cuanto pudiera decir.

Recuerda que fué ministro con el señor Montero Ríos, quien dijo que España debía mantenerse estrechamente unida con Francia e Inglaterra.

Como ministro de Estado con el señor Canalejas, suscribí el tratado de 1912.

Luego, siendo presidente del Consejo, declaré que España observaría la neutralidad prometida, con estricto respeto a los tratados.

Cuando el torpedeamiento del vapor *Patricio*, el gobierno que presidía dirigió una nota a Alemania, haciendo constar que nuestras relaciones quedaban reducidas a la defensa de los intereses aliados que nos habían sido confiados.

También recuerda que, como ministro de Estado, concertó los tratados comerciales con Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Añade que no solamente habla con la venia del presidente del Consejo, sino excitado por el propio señor Maura. Hace días declaró que estaba planteada una honda crisis, en la cual debían intervenir todos.

Mi representación parlamentaria me obliga a hablar sobre lo que creo debe ser la política de la España futura, pero antes debo recordar a todos los correligionarios míos, que tenemos contraído con el rey y el país, el compromiso de facilitar la aprobación de los presupuestos, último punto del programa de este gobierno.

Dice, que el problema regional no puede desconocerse, porque es una realidad viva.

Recuerda que fué el primero que incorporó los regionalistas a la gobernación del Estado.

La fórmula del señor Cambó, que consiste en obtener para Cataluña el minimum de facultades del Estado confederado alemán que tenga menos, no es aceptable, pues no existe paridad entre Cataluña y los Estados de la confederación alemana, que tienen Cortes y soberanos propios.

Recuerda que el señor Cambó ha dicho que tiene, incluso articuladas las delegaciones, y cree que se haría un bien a Cataluña y a España entera que, examinando serenamente estas bases, prescinda de las aspiraciones nacionalistas peligrosas.

Se declara partidario de la reforma constitucional, en algunos extremos, pero sin incurrir en las Cortes constituyentes.

Cree que con las leyes actuales de la Constitución vigente, puede resolverse perfectamente el problema de las regiones con todo cuanto necesiten Cataluña y otras provincias.

Opina por la reforma de la Constitución, para variar algo la constitución del Senado y resolver los problemas de la libertad de cultos, aunque conservando las consignaciones del Estado.

La Constitución puede reformarse en las Cortes ordinarias, pues de ella nació.

Opina que los senadores vitalicios no son obstáculos para ninguna ley ni para la libertad.

El senado ha votado la supresión de los consumos, el servicio militar obligatorio y la jornada mercantil,

Nunca fué obstáculo la parte permamente del Senado, porque el espíritu de clase no abusa nunca.

La parte vitalicia puede servir para que vayan al Senado hombres de ciencia de gran mérito que no quieren someterse a los combates de elecciones.

No tiene inconveniente de que se haga una limitación, porque la Constitución no señala que hayan de ser el mismo número de senadores electivos que de otras categorías.

También pueden variarse las condiciones para ser elegido senador, con objeto de que vayan al Senado los representantes de la vida corporativa de España.

Pueden suprimirse las rentas, democratizándose la Alta Cámara.

No hace cuestión cerrada del procedimiento para reformar la Constitución.

Expone la necesidad para España de que en estas circunstancias no estemos ni una hora sin Parlamento. (*Continúa el señor Garcia Prieto su discurso.*)

Un proyecto de Romanones

Madrid 6

Creación de escuelas

Medidas para que desaparezca el analfabetismo

En el proyecto leído por el ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, sobre la creación de escuelas declara, que la enseñanza primaria es obligatoria para todos los españoles.

Se procurará que haya una clase por cada cincuenta alumnos.

En cada localidad, a la que corresponda por censo más de dos escuelas, se establecerá necesariamente la enseñanza graduada, y siendo posible se graduarán todas las escuelas oficiales.

En toda localidad o distrito que carezca de escuela o no tenga el número que le corresponda, se procederá por el gobierno a crear las escuelas necesarias.

Todos los ayuntamientos están obligados a proporcionar locales y material fijo para escuelas que les corresponden por el orden en que hayan de crearse las escuelas.

Cuantas incidencias se relacionen con la creación de las mismas, serán resueltas por el ministro, a propuesta de una comisión formada por dos senadores, dos diputados, el director general de Enseñanza, un consejero de Instrucción pública, un catedrático de la universidad y un representante del Museo pedagógico.

Todo el gabinete dimitido

Madrid 6

Maura plantea al rey la crisis total

Ante la negativa de las minorías de acceder a la aprobación de los presupuestos, el presidente del Consejo señor Maura, ha marchado a Palacio, planteando la crisis total.

Mañana empezarán las consultas.

El telégrafo

El detestable servicio telegráfico que padecemos ha sido causa de que esta noche no hayamos recibido a su hora las conferencias.

Casi toda nuestra información telegráfica ha llegado a nuestros talleres poco antes de cerrar el periódico.

Llamamos la atención de la dirección general de Telégrafos para que ponga un poco de orden en el servicio y no se perjudiquen los intereses de ningún abonado.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo.— Don Antonio Moreno Fernández y el fiscal de lo contencioso, sobre nulidad de un acuerdo del Gobernador civil. Abogado, señor Guglieri; procurador, señor Navarro; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Audiencia provincial. — Sección segunda. Juzgado del Salvador. Contra Pedro García, sobre hurto. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador. Apelación de auto de procesamiento de causa sobre exacciones ilegales a instancia de José Bares Fernández. Abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Marín Quesada; secretario, señor Alonso.

Entrada de pleitos

Ayer ingresaron en la Audiencia los siguientes:

Juzgado de Almería. Don Enrique López Rull con don Juan Villaespesa, sobre impugnación de cuentas.

Gergal. Don Alfredo García Renal con doña Rosario Valero, sobre entrega de bienes.

Necrología

Han fallecido en esta capital:

Doña Concepción Trinidad Méndez.
Doña Dolores Hernández López.
Doña Esperanza Muñoz Llorente.
Doña Carmen Fernández Puertas.
Sor María Micaela González.
Don Ramón López Romero.
Don Tomás Ibarra Jeste.
Don Nicolás Martínez Balaes.
Nicolás Peregrín González, párvulo.
Amparo Aguado Taboada, ídem.
Luis Sánchez López, ídem.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Florencio.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de la feria 7.ª de Todos los Santos, con rito semidoble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En el Sagrario. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada (Callejón de López Argüeta.)

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias, Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración; en San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Magdalena, las Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las siete hasta las doce.—En la Colegiata, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez.—En los Hospitalicos y San Juan de Dios, desde las siete a las diez.—En Santa Escolástica, a las siete, ocho y media y nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto
—En el Sagrario, a las diez.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, Magdalena, Corazón de Jesús y Sagrario.

Mes de ánimas.—En las parroquias, a la oración.
—En San Juan de Dios, a las seis.
—En el Corazón de Jesús y San Antón, a las siete.
—En los Hospitalicos, a las seis y media.

Novena.—A las ánimas, en los Agustinos, a las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, en los Capuchinos.

Boletín del día

SECCION DE MERCADOS

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:
Garbanzos negros, a 29 ídem los 50 íd.
Trigo recio a 49 pesetas los 100 kilos.
Trigo candeal, a 49 ídem los 100 ídem.
Cebada, a 15 ídem los 33 ídem.
Habas mazaganas, a 26 ídem los 48 ídem.
Habas morunas, a 27,50 ídem los 55 íd.
Habichuelas corrientes, a 72 ídem los 100 ídem
Habichuelas largas, a 75 íd. los 100 íd.
Avena, a 43 íd. los 100 íd.
Aceite, a 18,50 ídem los 11 y 1/2 ídem.
Superfosfato de cal de graduación 16/18 26,50 los 100 kilos.

CARTERA DE GRANADA

Beneficencia y sanidad

Ayer se repartieron en la Asociación de Caridad 200 raciones de comida.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 30 indigentes.

Movimiento de población

Ayer 4 nacimientos y [illegible] defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Función para hoy a las nueve de la noche. 1.º Sinfonía. 2.º La comedia en tres actos El baile de la condesa (estreno). 3.º El sainete en un acto El triunfo del trianero (estreno),

Precios.—Butaca 2,30 pesetas; entrada general, 0,60; paraíso, 0,40.

El timbre e impuestos a cargo del público.

Salón Regio

Secciones a las nueve, diez y media y once y tres cuartos.

Los domingos y días festivos secciones desde las cuatro de la tarde.

Precios.—Butaca, 0,30 pesetas; general, 0,15; anfiteatro, 0,10.

Almacén de coloniales

AL POR MAYOR Y MENOR

Fábrica de chocolates. Marca Alhambra

Premiados con 42 grandes recompensas industriales.

Bonitos estuches para regalos. A la presentación de tickes de esta casa por valor de 25, 50 y 100 pesetas se canjean por magníficos objetos

Sobrinos de Cándido Sáenz (S. en C.)

Pescadería, 9 y 11.—Granada.—Teléfono, número 45.

ELECTRICIDAD

Motores y Dinamos

Electro-bombas patente "Leyva-Valcarce"

Gran rendimiento. Comodidad. Economía.

Elevar de 2.000 a 6.000 litros de agua sólo cuesta 10 céntimos

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA

Mesones, 3 y 5—GRANADA.

JOSE CALERA — INGENIERO INDUSTRIAL — Oficina técnica y material eléctrico — GRAN VIA, núm. 12.

Esta casa instala toda clase de bombas centrífugas y de pistón, con motor eléctrico.

Algunas instalaciones efectuadas:

Regimiento Caballería de Lusitania.—Cuartel de S. Jerónimo.
Regimiento 12º Montado.—Cuartel de las Eras.
Regimiento Montado.—Cuartel de las Campanas.
Azucarera de San Pascual.
Señorita de Castillo.—Gran Vía 59.
Don Miguel Gómez Tortosa.—Casería Campo Verde.
Sra. Viuda de Villanova.—Carrera de Genil.
Don Victorino Las Heras.—Fonda Granadina.
Don Manuel Pedro.—San Juan de los Reyes.
Don Santiago Oliveras.—Plaza de Bibarrambla.
Don Alejandro Roldán.—Villa Antonia. Etc.

Hay siempre existencias de motores para cualquier clase de corriente

Condiciones especiales para electricistas y revendedores

Util recomendación

Como no paran de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON

recomendamos muy eficazmente a las familias cuidadosas de sus intereses, visiten esta casa donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pieles, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos; como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de trajes y gabanes para caballero.

Inmensa existencia en toda clase de artículo blanco de hilo y algodón.

— Equipos completos para novia —

La casa que más barato vende en Granada

EL LEON.—Mesones, 98, (ahora Puerta Zorrilla)

CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específica en las *Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.*

PRECIO; 2,50 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ; BAZA (Granada) De venta en las principales farmacias y droguerías

Almanaque Sierra Nevada para 1919.

Aparecerá el día 7 de Noviembre

Precio, 10 céntimos

De venta, en Librerías y Papelerías.

Para pedidos: Librería de Paulino V. Traveset.—Mesones, 52.

Estereria y zapatería madrileña

Calle de Salamanca, 14.—GRANADA

Gran surtido en alfombritas, esteras y persianas de variados dibujos.

Se colocan esteras y alfombras.

Inmenso surtido en calzado de Palma de Mallorca. Calzado para caballero, en negro y color, desde 14 pesetas en adelante.

No olvidar las señas, Salamanca, 14.

LA GRIPPE

Tratamiento eficaz

BENZOGENOL

FARMACIA COVALEDA

SAN JERONIMO, 18

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada

D. Luis Morales, calle de Pisas, número 2 (placeta de Santa Ana) y D. Manuel Quintanar, calle de Reyes Católicos, número 15 (entresuelo.)

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 5 por 100 anual

Sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Tramitación rápida y económica.

Agente general

José Martín Payar

— GRAN VIA, NUM. 5 —

HOTEL PARIS

Enfermedades de la piel — Y VENEREAS —

Consulta especial por el

Dr. Gonzalo Martín Barrales

del hospital de San Juan de Dios de Madrid

Consulta de 3 a 5,30

excepto los domingos

REYES CATOLICOS, 25

Para toda publicidad extranjera en nuestro periódico, diríjanse a la

AGENCIA HAVAS

Preciados, 9.—Madrid

Calzado baratísimo

Victoriano Moral, nuevo dueño de la zapatería *La Valenciana* tanto tiempo establecida en la calle de San Jerónimo 10, después de haber realizado las existencias antiguas, viene recibiendo un surtido grande y variadísimo de calzado, todo de gran duración, que está vendiendo en condiciones más ventajosas que ningún otro establecimiento.

Consulta médica

de enfermedades venéreas y sifilíticas

D. Amador Hernández

Comandante médico del hospital

Inyecciones intravenosas

Horas, de 2 a 3. Reservada, de 9 a 10.

Plaza de la Mariana, 2, principal

Consulta especial — DE —

Enfermedades de los niños

Dr. Fernández Alves

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid

DE 4 A 6 DE LA TARDE.

:: GRAN VIA 15, 2.º ::

Se compra oro, plata, platino, dentaduras usadas y toda clase de alhajas.

La casa que más paga, Zacatín, 18, platería.

Sociedad Editorial de España

OFICINAS, COLEGIATA, 7

— Casa del «Heraldo de Madrid» —

Automóviles de Calaf, Seo de Urgel, Puigcerdá, Ribas y Ripoll

AVISO AL PUBLICO

Debido al mal estado de la carretera, y como en años anteriores, a partir del día 7 de los corrientes, el auto-correo Granada-Motril saldrá de ésta a las ocho de la mañana, con trasbordo en Bézuar para el correo y pasaje de la Alpujarra.

Granada 4 Noviembre 1918.—*La Empresa.*

No compren pieles ni paraguas

sin ver los grandísimos surtidos que presentan

EL UNIVERSO

REYES CATÓLICOS, 30

y LA DALIA, Salamanca, 10.

Nadie más barato

FLORES DE ORO

PELO RUBIO IGUAL AL ORO

Con el uso de esta maravillosa tintura a base de Manzanilla Oxigenada obtendreis una cabellera sedosa y fuerte. No perjudica y es inofensiva.

Depositario exclusivo en Granada, don Pablo Rodríguez calle del Príncipe, núm 14, «LA FLORIDA».

ANISOSA

Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

CAJA, 0'50 PESETAS

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general — FRASCO, 2'50 pesetas.

DEPÓSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 11.—MADRID

De venta en la FARMACIA DE D. NICASIO MONZES GARZON

Reyes Católicos, 20.—GRANADA

ACCIDENTES NERVIOSOS

Epilepsia

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de específicos y buenas farmacias.

VAGONETAS

VIA PORTATIL

toda clase de accesorios sueltos.

C. H. Pascalis.

Bailén, 92, Barcelona.—Telegramas Fonndry - Barcelona.

Acomodadora

La acreditada acomodadora titulada LA MADRILEÑA, ofrece a su numerosa clientela y al público en general, su nuevo domicilio Salmanca, 14, junto a la esterería.

Taller de mármoles

de MIGUEL ANGUITA

Calle de la Trinidad, 15

Esmeradísimos trabajos en toda clase de piedras y mármoles a precios muy reducidos.

SED CAUTOS:

Nuestro aparato respiratorio es la parte más frágil del organismo. Protegedla pues siempre que corriere algún peligro. Poned la **Garganta**, los **Bronquios** y los **Pulmones** al abrigo de inflamaciones, congestiones y contagios, y no habrá porqué temer los **Males de Garganta**, los **Constipados**, **las Bronquitis**, los **Catarros**, etc.

ANTES DE SALIR DE CASA

NIÑOS:

Al ir y volver del colegio;
Al tener que pasar de una habitación caliente a otro lugar frío o húmedo;
Al tener que respirar un aire cargado de polvo o de gérmenes infecciosos.

ADULTOS:

En la calle, en los grandes almacenes, en el teatro, al lado de la cama de un enfermo, en todos los casos en los que el frío, la humedad, las corrientes de aire, el polvo, los microbios, constituyan un peligro.

ANCIANOS:

Para quienes la menor afección de pecho puede traer graves consecuencias; antes de levantaros, al ir a acostaros, en todos los momentos del día en que sea menester velar por la seguridad y el buen funcionamiento de las Vías respiratorias:

Tened siempre en la boca

UNA PASTILLA VALDA

Este bombón maravilloso, al posarse en la lengua irradia sus bienhechoras esencias

sedativas, balsámicas, antisépticas.

BOCA, GARGANTA, BRONQUIOS, PULMONES se impregnan íntimamente de sus emanaciones,

Es una preservación segura para los SANOS

Es la curación infalible para los ENFERMOS;

PERO SOBRE TODO *rehusad sin miramientos, las pastillas que se os ofrezcan al detall y por unos pocos céntimos, pues no son más que imitaciones.* No estaréis seguros de poseer

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

sino comprándolas en CAJAS de a Ptas *1.50* con el nombre

SÓLO las VERDADERAS tienen EFICACIA

Fórmula: Menthol 0.002 Eucalyptol 0.0005 Azucar-Goma.

Gran depósito de máquinas para coser y bordar

GRITZNER Y NEW - HOME

Camas de hierro y madera, Bicicletas y Máquinas de hacer medias.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas de coser Esta casa tiene sucursales en todas las principales poblaciones del mundo.

Excelente mecanismo y elegante presentación.

Advertimos al público que esta Casa es la que más barato vende todos sus artículos.

Ventas a plazos y al contado En la venta de contado hacemos grandes descuentos

Nota.—Esta Casa tiene agujas y piezas para todos los modelos de máquinas para coser, sin poner obstáculos para la venta aunque las maquinas sean de otras marcas.

SAN MATIAS, NUM. 24 y 26.—GRANADA

(Más arriba de la iglesia, casa de la cancela)

¿¿Para obtener un pecho duro y hermoso??

La mujer que quiera [illegible] encanto que la Naturaleza [illegible] poseer este [illegible] gado, que use [illegible] naleza le haya ne[illegible]

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin [illegible] peligro de ninguna clase y en secreto, pues es de uso externo.

Depositarios en Madrid, señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10,

De venta en Granada: Perfumería La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—Perfumería La Giralda, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón

En este acreditado taller encontrará el público toda clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna.—Prontitud y economía.—Verónica de la Virgen, número 3.—GRANADA.

Se compra

oro, plata y [illegible] de [illegible] platino y toda clase [illegible] alhajas usadas.—José Don Lópe, Zacatín, 11, esquina a la Alcaicería.

Colegio de Nuestra Señora de las Angustias

— dirigido por —

Don José Rodríguez Roelas

Calle de la Cárcel Baja, núm. 24

Primera enseñanza elemental y superior.—Clase especial de párvulos.—preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales.—Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto.—Honorarios micódos.

Se vende una casa

Con capacidad para habitarla dos familias independientemente. Tiene dos distintas puertas de entrada.

Para más detalles e informes, su dueño Francisco Díez Rodríguez, calle Real de San Lázaro, 32.

TOQUILLAS

La fábrica de toquillas que tenía en la calle de Guadalajara, 12, Doña Adela Alvarez, se ha trasladado a la Acera de Darro, 38.

Para relojes buenos y barato en el taller de

Francisco Díaz Serrano

MESONES, 30

Se compra plata y oro.

Brillantes Regent

Acera del Casino, 15. — Verdaderas imitaciones engarzadas en oro — y plata. —

los Brillantes Regent son los únicos que se confunden con los legítimos

Acera del Casino, 15

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Gran Vía de Colón, 14.—Granada

SUCURSALES

Madrid, Barcelona. Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Almería

Trajes de cheviot, melton, etc. De ptas. 28 a 95

Trajes de cheviot, meltar, etc. De ptas. 28 a 95

Gabanes de paten, melton o cheviot, con forro de sada o saten. De ptas. 65 a 115

Gabanes de paten, melton o cheviot, con forro de seda o saten. De ptas. 65 a 115

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Vestidos de sarga inglesa en negro azul y color, bordados. De ptas. 75 a 85

Abrigos de peñete, gamuza, etc., en negro, azul y color, cuello piel. De ptas. 100 a 120

Camiseria, Géneros de punto, Corbateria, Guanteria, Sombrereria, Zapateria, Paraguas, Bastones y articulos de viaje.

Trajes de cheviot, melton, etc., para jovencitos de 10 a 16 años. De ptas. 25 a 60

Gabanes paten para niños de 4 a 9 años. De ptas. 16 a 45

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

Pídase el catálogo general

Trajes de marinera de sarga inglesa para niñas de 4 a 9 años. De ptas. 35 a 43

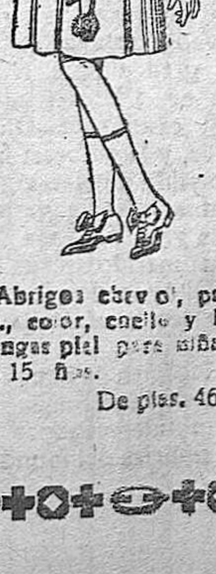

Abrigos cheviot, peñete, etc., color, cuello y bocamangas piel para niñas de 7 a 15 años. De ptas. 46 a 49